

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
en su nombre el

Liceo los Andes

Girardot, Cundinamarca

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No. 801 del 25 de Agosto de 2006

Confiere a:

Kevin Mateo Ortiz Salazar

T.I. 1003483318 DE RICAURTE (Cundinamarca)

El título de

Bachiller Académico

Con Énfasis en Comercio y Finanzas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes



José Enrique Díaz Naranjo

José Enrique Díaz Naranjo
Rector

Lina Marcela Álvarez Díaz

Lina Marcela Álvarez Díaz
Secretaria

Anotado en el Acta No. 46 - folio No. 78

Dado en Girardot, Cundinamarca, a los 9 días del mes de Diciembre de 2017



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Kevin Mateo Ortiz Salazar

CC No. 1.003.483.318

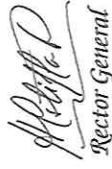
Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Administrador de Empresas

Código SNGES: 90805

en testimonio se firma y sella este diploma


Consejo de Fundadores


Rector General


Rector Clindinamarca


Secretario General





UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Rectoría UNIMINUTO Virtual

LA RECTORÍA UNIMINUTO VIRTUAL

Hace constar que:

*Kevin Mateo
Ortiz Salazar*

C.C. 1.003.483.318



Aprobó el diplomado en

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Realizados del 20 de septiembre al 9 de diciembre de 2022 con una duración de 384 horas, equivalentes a 8 créditos.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023)

Amparo Cubillos Flórez
Vicerrectora Académica y de
Asuntos Estudiantiles

Javier Alonso Arango
Rector

Manolo Chaves Barco
Secretario de Sede

 ALCALDIA DE GIRARDOT	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION		Codigo: CR11		
			Version: 2		
			Año: 2023		
			Copia controlada		
FECHA:	09	DE	DICIEMBRE	DE	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD
• Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO:	492-2025
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LAS METAS, CONTROL DE PRESUPUESTO Y GENERACIÓN DE BANCO DE PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GIRARDOT
CONTRATISTA:	KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR
NIT/C.C.:	1.003.483.318
CDP:	2025000863
CDP ADICIÓN:	2025002708
RP:	2025000986
RP ADICIÓN:	2025002830
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 24.000.000
VALOR ADICIÓN:	\$ 8.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 32.000.000
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES
PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO:	09/04/2025
FECHA DE TERMINACION:	08/12/2025

CONSIDERANDO:
1. Que los servicios objeto del contrato fueron ejecutados dentro del plazo antes descrito y fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor, según consta en el Informe de Supervisión No. (01-02-03-04-05-06-07-08).
2. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO				
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL CONTRATO:	\$ 24.000.000	2025003058	04/06/2025	4.000.000
VALOR ADICIÓN:	\$ 8.000.000	2025003777	26/06/2025	4.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$ 32.000.000	2025004785	25/07/2025	4.000.000
VALOR PAGADO:	\$ 28.000.000	2025005870	22/08/2025	4.000.000
VALOR CAUSADO NO PAGADO:	\$ 4.000.000	2025006479	15/09/2025	4.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$ 32.000.000	2025007588	20/10/2025	4.000.000
		2025008451	14/11/2025	4.000.000

Edificio Administrativo Alcaldía Municipal CR, 17 Cra. 11 Esquina Sto Píso
 Tel. +57 (1) 8393510 Ext. 1010/1020 Girardot-Cundinamarca
 Horario de Atención Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
alcaldia@girardot-cundinamarca.gov.co
www.girardot-cundinamarca.gov.co

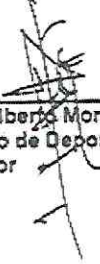
 ALCALDIA DE	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	Codigo: CR11
		Version: 2
		Año: 2023
		Copia controlada
ACTA DE TERMINACION Y		
ACUERDAN:		

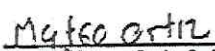
- Dar por terminado y liquidado el contrato de la referencia.
- Las partes declaran quedar a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO;

POR EL CONTRATISTA;


Yelson Alberto Moncada Ramos
secretario de Deportes y Recreación
supervisor


Kevin Mateo Ortiz Salazar
1.003.483.318
contratista

Proyecto: Walter D. Acevedo Duque
Ing. financiero

	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	Codigo: CR11
		Version: 2
		Año: 2023
		Copia controlada
ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION		

FECHA:	20	DE	NOVIEMBRE	DE	2024
--------	----	----	-----------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD					
• Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.					

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 556-2024
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EVALUACION DE PLANES DE MEJORAMIENTO Y ELABORACION DE INFORMES QUE DESARROLLA LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION.
CONTRATISTA:	KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR
NIT/C.C.:	1.003.483.318
ODP:	2024001235
RP:	2024001436
VALOR INICIAL:	\$16.000.000
VALOR ADICIONAL:	\$0
VALOR TOTAL:	\$16.000.000
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL:	N/A
PLAZO TOTAL:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	19-06-2024 /
FECHA DE TERMINACION:	18-10-2024

CONSIDERANDO:

1. Que los servicios objeto del contrato fueron ejecutados dentro del plazo antes descrito y fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor, según consta en los informes de Supervisión No.1,2,3 y 4.
1. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	FECHA	VALOR
Valor inicial:	\$16.000.000	2024005051	12-09-2024	\$4.000.000
Valor adicional:	\$0	2024005997	29-10-2024	\$4.000.000
Valor total:	\$16.000.000	2024006275	07-11-2024	\$4.000.000
Valor pagado:	\$12.000.000			
Valor causado que no se ha pagado:	\$4.000.000			
Valor total ejecutado:	\$16.000.000			

ACUERDAN:

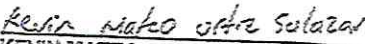
- Dar por terminado y liquidado el contrato de la referencia.
- Las partes declaran quedar a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

POR EL MUNICIPIO;

POR EL CONTRATISTA;


ELIAS ALFONSO ESPINEL TRUJILLO
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION
Supervisor


KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR
C.C.1.003.483.318



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LO SOCIAL Y LA FAMILIA (E) DEL
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que una vez revisada la base de datos y los documentos que hacen parte integral del expediente contractual que reposa en la entidad, se evidencia que el señor KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía número 1.003.483.318 expedida en Ricaurte - Cundinamarca, suscribió con el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de lo Social y la Familia, con NIT. 899.999.114 - 0, el siguiente contrato de Prestación de Servicios Profesionales, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

Nro. de contrato: SDSI-CPS-414-2024
Fecha de Suscripción: 20 de Agosto de 2024
Objeto: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS LÚDICO-PEDAGÓGICOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LIDERADO POR LA GERENCIA DE FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA
Valor del contrato: Veinte millones de pesos (\$20.000.000) M/cda.
Plazo del contrato: Cuatro (4) meses
Fecha de inicio: 27 de agosto de 2024
Fecha de Terminación: 26 de diciembre de 2024
Cesión: Este contrato no fue cedido
Estado Actual del Contrato: Terminado

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Realizar análisis, seguimiento y evaluación de los espacios lúdico-pedagógicos de los municipios del departamento asignados por el supervisor del contrato.
2. Realizar asistencia técnica para la implementación de acciones que incentiven a los niños, niñas y adolescentes a participar en espacios lúdico-pedagógicos.
3. Implementar y ejecutar el seguimiento de la política pública para el fortalecimiento de las Familias en el departamento de Cundinamarca.
4. Actualizar de acuerdo a las tablas de retención documental, las carpetas de aquellos procesos y proyectos que estén a cargo o sean objeto del seguimiento o acompañamiento del contratista.



Secretaría de lo Social y la Familia

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 7490000
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



5. Las demás que por la misionalidad de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social se requieran y sean inherente del objeto contractual.

Que, según certificación expedida por el supervisor del contrato, los servicios fueron prestados a satisfacción, dentro del plazo de ejecución pactado.

La información que se certifica fue tomada del archivo documental que obra en la Secretaría de lo Social y la Familia y de la plataforma SECOP II.

Se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado, a los veintún (21) días del mes de enero del dos mil veinticinco (2025).


MARIO ALBERTO CORREA SARMIENTO
Secretario de lo Social y la Familia (e)

Proyectó: Francis Margalit Marroquín Tiana - Profesional Especializado Contratación SDO
Revisó: Jonathan Mesquera - Profesional Especializado SDO

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SO-CER000207



DT-CER055735



Secretaría de lo Social y la Familia

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 7490000
@CundGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



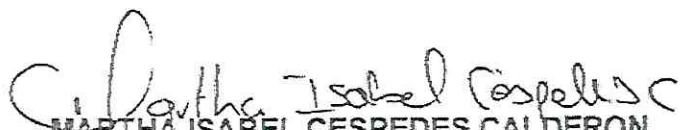
Contrato de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión No. 037 del 2023.

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVAS EN LAS AREAS DE TALENTO HUMANO Y CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE S.A.S E.S.P. ALCARI S.A.S. E.S.P.

- Fecha de inicio: mayo 16 del 2023.
- Fecha de terminación: diciembre 29 del 2023
- Tiempo de Ejecución: siete (07) meses quince (15) días
- Valor total Contrato: \$11.250.000

Se expide el presente documento, para los fines que el interesado estime conveniente.

Dada en Ricaurte a los cuatro (04) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024)


MARTHA ISABEL CESPEDES CALDERON
Administrativa y Talento Humano

"Trabajamos por un Futuro con Compromiso Ambiental y Social"
Calle 9 No. 16-84- Teléfono 8366621
contactenos@alcari-ricaurte-cundinamarca.gov.co



LA SUSCRITA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE S.A.S.E.S. P ALCARI S.A.S.E.S. P.

HACE CONSTAR

Que una vez revisados los archivos que existen en esta entidad, se estableció que el Señor **KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.003.483.318 de Ricaurte, suscribió Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión se relaciona a continuación:

Contrato de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión No. 028 del 2023.

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVAS EN LAS AREAS DE TALENTO HUMANO Y CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE S.A.S E.S.P. ALCARI S.A.S. E.S.P.

- Fecha de inicio: febrero 01 del 2023.
- Fecha de terminación: abril 30 del 2023
- Tiempo de Ejecución: tres (3) meses
- Valor total Contrato: \$ 4.500.000

"Trabajamos por un Futuro con Compromiso Ambiental y Social"
Calle 9 No. 16-84- Teléfono 8366621
contactenos@alcari-ricaurte-cundinamarca.gov.co



EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL
CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL UNION GIRARDOT F.C.
NIT. 901.049.443-1

CERTIFICO QUE

El señor KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR. identificado con cédula de ciudadanía No. 1.003.483.318 de Ricaurte. laboro en entidad desde el 01 de junio del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2020, tiempo en el cual desarrollo actividades como entrenador de futbol base aficionado de la categoría PRE- INFANTIL.

La presente se expide en Girardot a los diez (17) días del mes de Marzo de 2021.

VICTOR MANUEL ALVARADO LIZARAZO
Presidente Electo
Club Deportivo De Futbol Union Girardot F.C

C.C. El Parque Calle 18 No. 12-27 Local 35 piso 2
Correo: uniongirardotfc@outlook.com
Teléfono: 310 323 7942 - 8886213

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.003.483.318

ORTIZ SALAZAR

APELLIDOS

KEVIN MATEO

NOMBRES

Kevin Mateo Ortiz Salazar

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-JUL-2001

RICAURTE
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

O+

G.S. RH

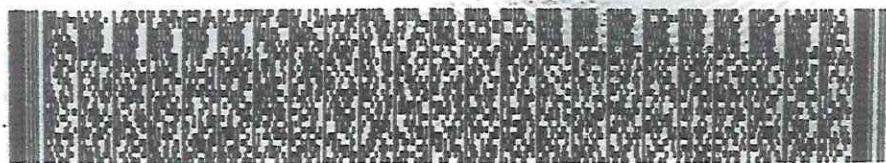
M

SEXO

30-JUL-2019 RICAURTE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁZQUEZ



P-1521800-01099307-M-1003483318-20190924

0067795269A 1

53133361



CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Tarjeta Profesional

175.882

Resolución No. 55 del 20/06/2023



**KEVIN MATEO
ORTIZ SALAZAR**
C.C. 1003483318

PROFESIÓN: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
Fecha del título: 01/04/2023



Firmado digitalmente por:
HERNAN ALONSO ZUNIGA
CARVAJAL
Fecha: 05-01-2024 10:41:39
AM



Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio legal de la profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.



CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 175882 otorgada a KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR, con la cédula de ciudadanía No. 1003483318, se encuentra vigente.

Que KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 175882 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 55 del 20 de Junio de 2023.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el veintiseis (26) de Diciembre de 2025.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



Firmado digitalmente por: OLGA
LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 26-12-2025 09:56:34 AM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 300303

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección <https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification> e ingrese el siguiente código de verificación:

300303-1003483318-CP

cpae.gov.co

Teléfonos: +57 601 5140287 / 317 4309847 - 317 4353159 / atencionalusuario@cpae.gov.co
Carrera 15 No 88-21 Oficina 803

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1003483318, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	KEVIN
Segundo Nombre:	MATEO
Primer Apellido:	ORTIZ
Segundo Apellido:	SALAZAR
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1003483318
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de Diciembre de 2025, a las 9:57:38 AM.

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Generó: Sistema Fénix

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104^a-54 (601) 4261420 Bogotá D.C- Colombia





CERTIFICADO

**GIRARDOT,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese**

10/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR** con Cédula de Ciudadanía número **1003483318**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

0550488446537778

Fecha de apertura

23/07/2024

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141065163188			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 0 3 4 8 3 3 1 8		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Girardot	
				14. Buzón electrónico 8	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 0 3 4 8 3 3 1 8	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5	
30. Ciudad/Municipio Ricaurte 6 1 2		31. Primer apellido ORTIZ		32. Segundo apellido SALAZAR	
33. Primer nombre KEVIN		34. Otros nombres MATEO		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Ricaurte 6 1 2	
41. Dirección principal VDA MANUEL SUR FCA EL EDEN					
42. Correo electrónico ko8961334@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 2 8 8 1 4 4 4 5		45. Teléfono 2 3 1 3 6 0 3 3 2 2 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código 7 0 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 7 0 1		48. Código 8 2 9 9	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 1 3 0		50. Código 1 2		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ORTIZ SALAZAR KEVIN MATEO					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					



Bogotá, Enero 16 de 2026

Señor:
ORTIZ SALAZAR KEVIN MATEO
CC. 1003483318
VRD MANUEL SUR - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Abril 14 de 2024. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
ORTIZ SALAZAR KEVIN MATEO	1003483318	C	Abr-14-2024	53	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR	1003483318	Independiente	CERRADO
KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR	1003483318	Independiente	VIGENTE
KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR	1003483318	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.003.483.318, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 15 de Enero del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:43:54 AM horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1003483318

Apellidos y Nombres: **ORTIZ SALAZAR KEVIN MATEO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de enero de 2026, a las 10:41:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1003483318
Código de Verificación	1003483318260115104136

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288726403



PIB
10:40:48
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1003483318:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/01/2026 10:42:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1003483318** y Nombre: **KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132605721** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



GOV.CO

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

El suscrito: **KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR** identificado con cédula de ciudadanía No **1.003.483.318** domiciliado en el municipio de Ricaurte - Cundinamarca, que en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, manifiesto la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el **MUNICIPIO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA**, adelanta un proceso de contratación que tiene por objeto **"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LAS METAS, CONTROL DE PRESUPUESTO Y GENERACIÓN DE BANCO DE PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GIRARDOT"**.
2. Que el **CONTRATISTA** tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y del **MUNICIPIO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA**, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.
3. Que el **CONTRATISTA** tiene interés en el presente proceso de Contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministrare durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor o ventaja impropia.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el Estudio de Convivencia y Oportunidad.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron en el mismo, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: CONTRATISTA. Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a la entidad y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT** y, si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: CONTRATISTA. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato.

TERCERO: CONTRATISTA. Me comprometo a suministrar a la **ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT**, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: CONTRATISTA. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el contrato.

QUINTO: CONTRATISTA. Me comprometo a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de mis compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, suscribo el presente documento en el municipio de Girardot Cundinamarca en el mes de enero de 2026.

EL CONTRATISTA

Kevin Mateo Ortiz.
C.C.1.003.483.318 DE RICAURTE



CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2026-01-05

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usaria: INDEPENDIENTE
Nombre: KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR
Fecha de nacimiento: 2001-07-27
Edad: 24 años
Estado civil: Soltero
Dirección actual: VEREDA MANUEL SUR
Teléfono: 3228814445
Ocupación: CONTRATISTA
Responsable*: SERGIO ORTIZ (PADRE)
Acompañante: El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.

Actividad económica: Servicios
Documento: CC 1003483318
Lugar de nacimiento: RICAURTE (CUNDINAMARCA)
Identidad de Género: Masculino
No. hijos vivos: 0
Municipio: RICAURTE
Escolaridad: Secundaria_completa
EPS: Salud Total
Teléfono: 30006813150



** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO APLICA.
Optometría: Su capacidad visual actual es adecuada para el desempeño de su trabajo habitual
Audiometría: NO APLICA.
Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR con documento de identificación No. 1003483318 se considera No presenta restricciones para desempeñar la ocupación de CONTRATISTA del sector económico Servicios

RECOMENDACIONES MEDICAS Y TERAPEUTICAS (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

No se generan recomendaciones médicas

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo con la información disponible y el examen realizado, se clasifica como NO CASO.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Jaime Augusto Carrillo Castro
Medico Cirujano
CC 19454633
Escuela de Medicina Juan N. Corpas
Medico Especialista en Salud Ocupacional
Universidad el Bosque
RES. 0574 del 22 de Octub

Firma para identificación de usuario
KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR
Documento: 1003483318



Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES MÉDICOS: La Resolución 1843 de 2025 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO correspondiente del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1843 de 2025 el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Carrera 7A No.20-10 Consultorio 205 Barrio Granada - Girardot - Cundinamarca - Colombia PBX: 888 98 42
www.assomet.com contacto@assomet.com

Impreso por: angelly.ortiz
Fecha: 2026-01-05 Hora: 14:58

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

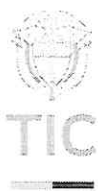
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:47:24 horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1003483318**,
Apellidos y Nombres **ORTIZ SALAZAR KEVIN MATEO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Girardot**, con NIT **890680378-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1003483318 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/01/2026 10:50 AM



Código Verificación: 8AL9QK3YZR

Válida hasta: 15/04/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Búsqueda Mis procesos Menú ir un

Buscar...

Escritorio → Configuración Entidad Estatal/Proveedor

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor

Editar datos resumen Editar más datos

Áreas de interés

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

Administración de usuarios

Recomendaciones (no disponibles)

Biblioteca de documentos

Suscripción a notificaciones

Información general

Logo de la compañía



Nombre legal Kevin Mateo Ortiz Salazar

Nombre comercial Kevin Mateo Ortiz Salazar

Fecha de incorporación 29/03/2021 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

País de origen COLOMBIA

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número del Documento 1003483318

Tipo de compañía persona natural colombiana

Categoría de negocio

principal

Zona horaria

Idioma predeterminado

Moneda predeterminada

País COLOMBIA

Ciudad Cundinamarca

Provincia ricaurte

Información del contacto

DIRECCIÓN Finca el Edén- Vereda Manuel Sur

Código postal

Teléfono de oficina 3228814445

Fax de oficina

Correo electrónico mateosalazar557@gmail.com

Correo electrónico de notificación mateosalazar557@gmail.com

DIRECCIÓN

Estado

País

Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Contactos Web

Dirección web

Facebook URL

URL de LinkedIn

URL de YouTube

URL de Twitter

Contacto primario

Título

Nombre para mostrar: Kevin Mateo Ortiz Salazar

Título profesional

Teléfono

Girardot, enero de 2026

Doctor

YEISON ALBERTO MONCADA RAMOS

Secretario de deportes y recreación

Girardot - Cundinamarca

Asunto: Presentación de Propuesta.

Por medio de la presente me permito presentar propuesta para desarrollar el siguiente objeto: **"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LAS METAS, CONTROL DE PRESUPUESTO Y GENERACIÓN DE BANCO DE PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GIRARDOT"**.

Que, conforme a lo anterior, me comprometo a cumplir las siguientes actividades:

1. Apoyar los programas, eventos y actividades que permita fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física dentro del Municipio de Girardot.
2. Elaborar informe mensual del seguimiento y avance de metas.
3. Hacer control y seguimiento al presupuesto asignado a la secretaria de deporte y recreación.
4. Generar archivo correspondiente del avance de metas, banco proyectos y presupuesto.
5. Realizar Informe de gestión del presupuesto y metas del plan de desarrollo que sean requeridos por los órganos de control, las dependencias y entidades municipales y/o entidades de orden departamental y nacional.
6. Apoyar en el seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de la secretaria.
7. Las demás actividades y la ley le sean asignadas por el supervisor y que correspondan a la naturaleza del objeto contractual.

Que el valor de mi propuesta es por **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE** (32.000.000) con un plazo de ejecución de **OCHO (8) MESES**, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Así mismo adjunto a la presente los siguientes documentos:

1. Hoja De Vida Función Pública SIGEP (Impresa del SIGEP -Firma original)
2. Documentos que acrediten la formación académica
3. Certificaciones que acrediten la experiencia o idoneidad
4. Copia del documento de identificación
5. Copia de la Tarjeta o Matrícula profesional (si es del caso)
6. Certificado vigencia tarjeta profesional (si es del caso)
7. Antecedentes disciplinarios de la profesión (si es el caso)
8. Documento que acredite la definición de la situación militar (Hombres menores de 50 años). Estos podrán ser:
 - Copia de la libreta militar, o
 - Certificación provisional en línea, o

- Declaración juramentada
- 9. Certificación bancaria.
- 10. Copia de Registro Único Tributario – RUT
- 11. Certificación de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral o cualquier documento donde acredite la respectiva afiliación
- 12. Certificado Antecedentes Judiciales – (Policía Nacional)
- 13. Certificado de antecedentes fiscales – (Contraloría General de la Republica)
- 14. Certificado de Antecedentes disciplinarios - (Procuraduría General de la Nación)
- 15. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC (Policía)
- 16. Formato Compromiso de Transparencia e incompatibilidades
- 17. Examen médico pre ocupacional
- 18. Certificado de Inhabilidades por delitos sexuales (si es del caso)
- 19. Certificado REDAM (Ley 2097 de 2021)
- 20. Pantallazo inscripción en SECOP II como proveedor
- 21. Propuesta Técnica económica
- 22. Presentación publicación proactiva declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interese (Ley 2013 de 2019)
<https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/ley-2013>
- 23. Formato de autorización de tratamiento de datos personales

Kevin Mateo Ortiz

KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR
C.C. 1.003.483.318 DE RICAURTE
Dirección: VEREDA MANUEL SUR
Cel: 3228814445

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
KEVIN	MATEO	ORTIZ	SALAZAR

Documento de identificación	
Tipo <input type="text" value="CEDULA DE CIUDADANIA"/>	Número <input type="text" value="1003483318"/>

Lugar de nacimiento			
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="CUNDINAMARCA"/>	Municipio <input type="text" value="RICAURTE"/>	

Lugar de domicilio			
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="CUNDINAMARCA"/>	Municipio <input type="text" value="RICAURTE"/>	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	<input type="text" value="ALCALDIA DE GIRARDOT"/>	
Lugar de sede		
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="CUNDINAMARCA"/>	Municipio <input type="text" value="GIRARDOT"/>
Dirección	<input 11="" 17="" calle="" carrera="" con="" esquina"]"="" type="text" value="["/>	
Cargo o función que cumple	<input type="text" value="CONTRATISTA"/>	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$77.320.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$77.320.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Téngo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en los Decretos 1377 de 2013 y 1074 de 2015, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT de lo siguiente:

1. EL MUNICIPIO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme lo dispone las normas vigentes que rigen esta materia.
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en: OBTENER SOPORTES DOCUMENTALES QUE PERMITAN ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ENTRE LAS PARTES (CONTRATISTA – ENTIDAD).
3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por la Entidad y observando las normas vigentes sobre protección de datos personales.
6. EL MUNICIPIO DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.
8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT para tratar mis datos personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales.
9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en el municipio de Girardot en el mes de enero de 2026

Firma: Kevin Mateo Ortiz

Nombre: KEVIN MATEO ORTIZ SALAZAR

Identificación: 1.003.483.318 DE RICAURTE